

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 1274/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 1274/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130013786.

De: Don Faustino Rodríguez Jiménez.

Contra: Don Antonio Ortiz Gómez, Técnicas Constructivas 17, S.L., Jimorsur, S.L., y Reale Seguros Generales, S.A.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1274/2013-3 a instancia de Faustino Rodríguez Jiménez contra Antonio Ortiz Gómez, Técnicas Constructivas 17, S.L., Jimorsur, S.L., y Reale Seguros Generales, S.A., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Técnicas Constructivas 17, S.L., por tener ignorado paradero, como parte demandada para que comparezca el próximo día 11 de marzo de 2015, a las 9,35 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Técnicas Constructivas 17, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.